

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

**TERRA NETWORKS, S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1998 procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy, TelePizza y Terra Networks, S.A. han constituido al 50% una sociedad denominada "A TU HORA, S.A.", que cuenta con un capital social de 2.600.000 euros y cuyo objeto es el almacenamiento, comercialización, compra, alquiler y distribución de productos o servicios, por cuenta propia o de terceros, a través de redes o canales de comunicación telemáticos, susceptibles de entrega al consumidor final en plazos comprendidos entre una y veinticuatro horas desde su correspondiente pedido.

La constitución de "A TU HORA, S.A." es el resultado del acuerdo que alcanzaron TelePizza y Terra Networks, S.A. el 15 de junio de 2000 y que fue comunicado con dicha fecha a esa Comisión.

En Madrid, a 28 de julio de 2.000.

---

Dª. Cristina Lamana Chico  
Vice-Secretaria del Consejo de Administración  
de Terra Networks, S.A.